

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE N° 0023-2011-GTI000

ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE RESPALDO AUTOMATIZADO DE DATOS

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina
Luis Díaz Vargas
Dante Brito Antúnez de Mayolo


Silvia Huasipema Casas
Subgerente de Servicios TI (U)

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios De Tecnologías de Información
Jefe del Departamento de Operaciones y Plataforma
Especialista del Departamento de Operaciones y Plataforma

4. FECHA:

2011-11-28


Luis Enrique Díaz Vargas
Jefe. Dpto. de Operaciones
y Plataforma

5. JUSTIFICACIÓN:

El BCRP dentro de su plan de modernización tecnológica, adquirió en el año 2004 una plataforma computacional que incluyó el actual sistema de respaldo automatizado de datos. Este sistema de respaldo, al no ser comercializado más, ha perdido su capacidad de actualizarse y crecer según las necesidades del Banco, por lo que los tiempos de demora en la ejecución de respaldos en cinta comprometen cada vez más las ventanas horarias de producción.

Por el lado del software de gestión de respaldo de datos, en los últimos años se ha venido adquiriendo nuevas licencias según se ha ido incrementando la cantidad de servidores y la diversidad de servicios que requieren su respectivo respaldo. Con estas adquisiciones también se ha ido incrementando la complejidad en la administración del mantenimiento y soporte de estas licencias, las cuales tienen contratos individuales, con diferentes proveedores y con distintos vencimientos.

Por este motivo, con la adquisición del nuevo sistema de respaldo de datos, se está requiriendo la migración de la modalidad de licenciamiento del software de gestión de respaldos a una modalidad de licenciamiento por cantidad de datos a respaldar, sin importar la cantidad de servidores y aplicaciones que manejan estos datos. Con la adquisición de la licencia de uso de este software para el respaldo de 3 terabytes de datos se estará simplificando significativamente la administración del software de respaldos, además de independizar la adquisición de nuevos servidores con la adquisición de nuevas licencias del software mencionado.

6. ALTERNATIVAS:

En el mercado local existen diversas marcas de software de gestión de respaldos que ofrecen las funcionalidades requeridas por el BCRP, como por ejemplo los de los fabricantes Symantec, HP, IBM, etc.

Estas alternativas tienen sus propias características, ventajas y desventajas,


DANTE BRITO ANTÚNEZ DE MAYOLO
REG. M12



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

aunque el hecho de tener actualmente instalados en nuestros servidores el núcleo y los agentes del software de una de las marcas, significará para esta última cierta ventaja en el esfuerzo de migración, sin descartar posibilidades para ninguno de los participantes.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO:

N	FUNCIONALIDAD	SYMANTEC	HP	IBM
1	Compatible con Solaris, Oracle BD, Windows, OCS, Active Directory, con soporte de los equipos de respaldo automatizado y los sistemas de almacenamiento.	Sí	Sí	Sí
2	La suite de software debe manejar los equipos de respaldo de las principales marcas del mercado local. Debe también administrar los respaldos en los locales de la Oficina Principal y del CER.	Sí	Sí	Sí
3	Soporte de protocolos estándares de gestión SNMP.	Sí	Sí	Sí
4	El Proveedor propondrá un esquema de migración, del actual software de gestión de respaldo.	Sí	Sí	Sí
5	Incluir el reemplazo de agentes de todos los servidores que actualmente tienen agentes en uso.	Sí	Sí	Sí

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO:

Costos

- Adquisición de licencia para respaldo de 3 Terabytes de datos:
US\$ 56 000,00
- Mantenimiento y soporte durante tres (03) años:
US\$ 38 000,00

Beneficios:

- Considerando que el costo actual de mantenimiento y soporte durante tres (03) años, sin incluir nuevos requerimientos de licencias, es de US\$ 127 272,00 , la adquisición de una licencia para respaldo de 3 Terabytes significa un menor costo frente a lo detallado en el párrafo anterior.
- Facilidad de administración de licencias de uso.
- Independencia del número de licencias del software de respaldo con el número de servidores aplicativos y tipos de servicio.

2174 / 1152023500



* I N F O R M E T E C N I C O 0 0 2 3 - 2 0 1 1 - G T 1 0 0 0 *


Luis Enrique Díaz Vargas
Jefe. Dpto. de Operaciones
y Plataforma


DANTE BRITO MARTÍNEZ DE MAYOLO
RES. 712

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

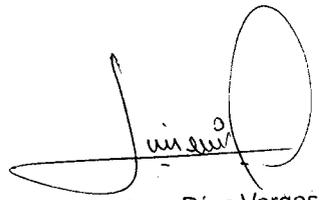
9. CONCLUSIONES:

Por los motivos antes señalados, se concluye que la adquisición de una licencia de software para respaldos con la modalidad de licenciamiento por Terabytes cumple con todos los requerimientos técnicos y económicos, y su adquisición posibilitará una mejor administración de las licencias de este software, así como un significativo ahorro en el mantenimiento y soporte respectivo.

10. FIRMAS:



DANTE BRITO ANTUNEZ DE MAYOLO
REG. 2122



Luis Enrique Díaz Vargas
Jefe, Dpto. de Operaciones
y Plataforma

